

Barranquilla, 5 de marzo de 2019
Oficio No. 1210

Doctora:
MARGARITA DE LA HOZ JURE
Procuradora Regional del Atlántico
Calle 40 N° 44 - 39
Edificio Cámara de Comercio
Barranquilla - Atlántico

Expediente No. IUS 2015-49531/D 2015-566-749667

Comendidamente, y en cumplimiento del auto de fecha 12 de septiembre de 2019, remito a ese despacho en **APELACION** el proceso de la referencia, donde figuran como Sujetos Procesal los señores FRANCO CASTELLANOS NIEBLES, en su condición de Alcalde Municipal, para la época de los hechos y Otros,

Acompaño al presente las diligencias en:

- Cuaderno uno (1) original del folio 1 al folio 200
- Cuaderno dos (2) original del folio 1 al folio 208
- Cuaderno tres (3) original del folio 1 al folio 229
- Cuaderno cuatro (4) original del folio 1 al folio 298
- Cuaderno de pruebas folios 1 al 240 contiene 4 CD
- Cuaderno Anexo ~~dos~~ (2) folio 1 al folio 125
- Cuaderno Anexo ~~Uno~~ (1) folio 1 al folio 233
- Cuaderno Anexo tres (3) folio 1 al folio 564

Formalmente,



LEDIS ESTHER MADERA SERPA
Secretaria Grado 10
Procuraduría Provincial de Barranquilla.

Ledis

PROCURADURIA REGIONAL ATLANTICO

Fecha 05 Marzo 2020
Hora 2:35 PM
Anexos Ocho (8) Cuadernos.
Recibido [Signature]